

EL NUEVO ESQUEMA CAMBIARÁ DE CINCO A 10 **FONDOS**

# Siefores generacionales, la nueva forma de **inversión** en su afore

Los trabajadores contarán con una nueva estrategia de **inversión** de acuerdo al horizonte de retiro de cada generación

Ángel Ortiz

EL ECONOMISTA

MANTENERSE ATENTO de cómo se desarrolla su **ahorro** pensionario siempre será un tema importante, ya que ello reflejará el esfuerzo de su trabajo cuando termine su vida laboral. Entre las acciones y cambios que el gobierno y el sector realizan en beneficio de los trabajadores se ven los primeros rastros.

Hace unas semanas el gobierno anunció un acuerdo con las afores para llevar a cabo una reducción en las comisiones por éstas cobran a los trabajadores por administrar sus cuentas.

Otra de las acciones que se emprenderán para beneficiar el futuro pensionario de los trabajadores consiste en cambiar el esquema de inversiones que las administradoras realizan con los recursos. La propuesta, publicada en mayo de este año, contempla que las **sociedades de inversión** especializadas en **fondos** de retiro (siefores) migren a **fondos** generacionales.

Para Afore Sura, esta transición representa un beneficio para los trabajadores, ya que el nuevo modelo tiene presencia en otros países, como Estados Unidos, Reino Unido, Hong Kong, Australia y Nueva Zelanda. México sería el primer país latinoamericano en adoptar este nuevo esquema, conocido como *target date fund*.

“Se transforman las siefores (multifondos) en siefores generacionales (conocidas en inglés como *target date funds*). Bajo este esquema, los recursos de cada trabajador son asignados a la siefore asociada a su fecha de naci-

miento, y son mantenidos en ésta durante toda la vida laboral del trabajador. Asimismo, cada una de las siefores observa un régimen de **inversión** que evoluciona, volviéndose cada vez más conservador conforme sus afiliados se acercan a la edad de retiro”, refirió Sura.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Sistema de **Ahorro** para el Retiro (Consar), será el 13 de diciembre de este año cuando entre en vigor este nuevo esquema. Seguramente el término de las siefores básicas pueda ser familiar, ya que éstas definen, de acuerdo a su edad, cómo se invierte el dinero que maneja su afore durante su vida laboral.

Actualmente, los recursos se invierten en cinco siefores. En éstas, una vez que cumple la edad del siguiente grupo, cambia de **sociedad de inversión**. Esta acción tiene como consecuencia la interrupción de sus inversiones a largo plazo.

## ¿CÓMO FUNCIONARÁN?

Lo primero que debe saber es que los nuevos **fondos** pasarán de cinco a 10 bloques generacionales. El primero, denominado Básico Inicial, registrará a personas que sean menores de 25 años.

Después se tendrán ocho **fondos**. Cada uno de estos administrará los **ahorros** de los trabajadores que tengan entre 25 y 29 años; otro fondo para los que tengan un rango de edad entre 30 y 34 años; el siguiente corresponderá a los rangos de 35 a 39 años; el siguiente es para las personas de 40 a 44 años; los consecuentes corres-

ponderán para los rangos de 45 a 49 años; 50 a 54 años; 55 a 59 años, y 60 a 64 años.

También existirá un fondo básico de pensiones, el cual administrará los **ahorros** de los trabajadores que tengan 65 o más años de edad.

Para éste se contempla que al menos 51% de sus activos se invierta en instrumentos con protección inflacionaria, que de acuerdo con la Consar, protegerá los **ahorros** de los trabajadores que están cercanos a su jubilación.

En este sentido, Sura indicó que cada fondo es diseñado de acuerdo al perfil de riesgo-rendimiento de cada trabajador.

“Se diseñará de una estrategia de **inversión** de largo plazo que se adecúe a la evolución del perfil de riesgo-rendimiento de los trabajadores durante su vida laboral”, destacó.

La comisión destacó que, entre los beneficios que también encontrarán los trabajadores con los nuevos **fondos** generacionales, dichos **fondos** adaptarán su estrategia de **inversión** de acuerdo al horizonte de retiro de cada generación, además de que ya no cambiará de siefore, sólo se modificará la forma en que se invertirá su dinero, por lo que permanecerá durante toda su vida laboral.

Al respecto, Afore Sura destacó el papel de este beneficio, en que el régimen de **inversión** cambiará a través del tiempo.

“Los recursos de los trabajadores ya no se transfieren de una siefore a otra cuando cumple cierta edad, sino que es el régimen de **inversión** del fondo el que cambia a través del tiempo”, puntualizó.



**MANTENGASE AL TANTO**

Debido a que este cambio es una pieza clave para su futuro, es importante que se mantenga al tanto de todos de canales de comunicación de la Consar y su afores sobre el nuevo esquema de **inversión**. Para ello, Sura indicó que desde agosto la medida fue implementada para que se informe a los trabajadores de dicho cambio.

“Los lineamientos establecidos

por la Consar establecieron la fecha del 7 de agosto para dar a conocer a los trabajadores los cambios en la página de Internet y en cualquier otro medio electrónico, así como en espacio de publicidad asignado en el estado de cuenta”, señaló.

“Se transforman las **siefos** en **siefos generacionales**, conocidas en inglés como **target date funds**”.

funds”.

“Los recursos de cada trabajador son asignados a la **siefore** asociada a su fecha de nacimiento, y son mantenidos en ésta durante toda la vida laboral del trabajador”.

**Afores Sura**

## NUEVO MODELO, MEJOR PENSIÓN

Con el fin de que los trabajadores perciban una **mayor pensión** al término de su vida laboral, en diciembre se implementará un nuevo modelo de inversión de los recursos de su afores. Conózcalo:

Actualmente existen cinco siefos por edad:

- 1 **Básica 0 (SB0)**  
60 años y mayores\*
- 2 **Básica 1 (SB1)**  
60 años y mayores
- 3 **Básica 2 (SB2)**  
Entre 46 y 59 años
- 4 **Básica 3 (SB3)**  
Entre 37 y 45 años
- 5 **Básica 4 (SB4)**  
De 36 años y menores



El actual esquema consiste en que al cumplir la edad del siguiente grupo, **interrumpe las inversiones** a largo plazo.

► El nuevo esquema cambiará a 10 siefos generacionales

Siefore/Año De nacimiento	Edad del trabajador	Siefore
<b>Básica Inicial</b>	<b>&lt;25</b>	<b>Nueva</b>
<b>Básica 90-94</b>	<b>25-29</b>	<b>Nueva</b>
Básica 85-89	30-34	Básica 4
<b>Básica 80-84</b>	<b>35-39</b>	<b>Nueva</b>
Básica 75-79	40-44	Básica 3
<b>Básica 70-74</b>	<b>45-49</b>	<b>Nueva</b>
<b>Básica 65-69</b>	<b>50-54</b>	<b>Nueva</b>
Básica 60-64	55-59	Básica 2
Básica 55-59	60-64	Básica 1
Básica de Pensiones	≥65	Básica 0



Los nuevos fondos tendrán los siguientes beneficios para el trabajador:



**Permanecerá durante** toda su vida laboral.



**No cambiará de siefore**, sólo se modificará la forma en que se invierte su dinero.



**Se adaptará la estrategia** de inversión de acuerdo con el horizonte de retiro de cada generación.

\*Próximos a realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión.

FUENTE: CONSAR.

GRÁFICO EE: STAFF

**EL DATO** **13 de diciembre**, fecha en que entrará el nuevo modelo de siefos generacionales. (Consar)